

con mereito a lo expuesto y no obstante su edad
de diez y ocho a diez y nueve años

Con lo que se concluyó este Cavildo que fir-
man dicho Sr. Presidente y don Alonso
Concejales concurrentes, de que lo eleruo
doy fe =

Allegorin

Cue

Antemi:
Juan Mellado

Concejo

Señor

Chico, Sr.
Carbonero.
Pinaro.
Zarandona
Molina
Durante
Orseta
Teruel.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lerida a diez
y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y cinco
y por ante mi D. Juan Mellado, Sr. mayor de
su M. Ayuntamiento Real y Perpetuo se juntaron
a Consejo en su Sala Capitular por via citacion ante
diem para tratar asuntos del Real Servicio, los Srs.
D. Pedro Maria Chico a Guzman, Regidor, Prendte
por ocupacion del Sr. Alcalde Mayor; D. Pedro Peris
Carbonero, D. Manuel Pinaro Maquer, D. Luis
Zarandona, Regidor; D. Antonio Molina, D.
Juan de Pineda Durante, Diputados del Consejo, D.
Jose Orseta, Promovido Sindico general, y D. Roguedo
per de Teruel, Jurado

Citacion, Dize cuenta trece Ayuntamiento a haberse
la citacion para este Cavildo por los Porteros de Sala
en virtud de l'edula ante diem mandada despachar
por el Sr. Alcalde Mayor, Prendte para tratar asun-
tos del Real Servicio, y de ella resulta hallarse
ausentes los Srs. D. Bartolome Galver, D. Diego
Maria Melgarijo, D. Agustin Romero, D. Antonio
Maria Seron, D. Pedro Gonzalez Laguna, Regidor;

